

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 831  
El Salvador, Jueves 28 de agosto de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderol  
@DiarioCoLatino



# Red Nacional de Hospitales amenaza el derecho humano a la salud y abre la puerta a la privatización: FNS

Información Pág. 2

## NACIONALES

Unión Europea considera que Ley de Agentes Extranjeros puede afectar negativamente la cooperación

Información Pág. 4

Exiliados salvadoreños se unen para conformar la “Mesa del Exilio Salvadoreño”

Información Pág. 4

## INTERNACIONALES

La caravana de Milei en Lomas de Zamora apedreada y abucheada

Información Pág. 7



LA “LEY DE CREACIÓN DE LA RED NACIONAL DE HOSPITALES”, APROBADA EL PASADO MARTES 19 DE AGOSTO, PONE EN RIESGO EL DERECHO HUMANO A LA SALUD EN EL SALVADOR, ASÍ LO DENUNCIA EL FORO NACIONAL DE SALUD (FNS) Y ADVIERTE QUE LA NORMATIVA PERMITE CONTRATACIONES SIN LICITACIÓN PÚBLICA, LO CUAL ABRE ESPACIO A LA CORRUPCIÓN Y AL FAVORECIMIENTO DE INTERESES PRIVADOS. FOTO DIARIO CO LATINO / SAÚL MÉNDEZ

## Red Nacional de Hospitales amenaza el derecho humano a la salud y abre la puerta a la privatización: FNS

Saúl Méndez  
Colaborador  
@DiarioCoLatino

**E**l Foro Nacional de Salud (FNS) denunció que la “Ley de Creación de la Red Nacional de Hospitales”, aprobada el pasado martes 19 de agosto, pone en riesgo el derecho humano a la salud en El Salvador. La organización advirtió que la normativa permite contrataciones sin licitación pública, lo que abre espacio a la corrupción y al favorecimiento de intereses privados.

La Ley fue aprobada con 57 votos a favor y 3 en contra, provenientes de los partidos VAMOS y ARENA.

La bancada oficialista aseguró que la nueva autoridad hospitalaria no sustituirá a la actual Dirección Nacional de Hospitales, dependencia del Ministerio de Salud (MIN-SAL). Según lo aprobado, la Red funcionará como una entidad “descentralizada y autónoma en la administración de su patrimonio”. Sin embargo, el FNS sostuvo que la nueva entidad nace como una estructura sometida al control absoluto del Ejecutivo y no al servicio de la población.

Para el FNS, el artículo 6 de la Ley refuerza un modelo autoritario y centralizado, al establecer que la Junta Directiva estará integrada únicamente por funcionarios designados desde Casa Presidencial (Capres), lo que excluye a gremios médicos, sindicatos, universidades, asociaciones y comunidades.

Ese artículo dispone que la Junta Directiva estará conformada por un presidente y un director designados por el presidente de la República, el ministro de Salud, un director nombrado por la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) y otro por la



El Foro Nacional de Salud aboga por un sistema de salud público, universal, gratuito, transparente y con justicia social. Foto: Saúl Méndez

Dirección Nacional de Compras Públicas (Dinac). Los cargos tendrán una vigencia de cinco años.

“Lo que el Gobierno presenta como modernización y eficiencia es, en realidad, una normativa que concentra el poder en el Ejecutivo, debilita la participación ciudadana y los mecanismos de transparencia, castiga al personal de salud con condiciones laborales precarias, compromete la formación de futuros profesionales y abre de manera descarada la puerta a la privatización de la salud”, advirtió el FNS.

La normativa también establece un régimen especial de adquisiciones y contrataciones, al margen de la Ley de Compras Públicas. Este permite contrataciones directas con una sola cotización y la realización de compras internacionales sin procesos de licitación.

El Foro expresó su preocupación porque dicho mecanismo crea un “terreno fértil” para el uso discrecional de los recursos, la corrupción y el favorecimiento de intereses privados.

Además, el artículo 26 establece que la Red no estará bajo la supervisión de la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS) ni se integrará al Sistema Nacional de Salud (SNIS).

“Esto crea una isla institucional, fragmentando aún más el sistema y debilitando la rectoría del MINSAL, debilitando la integra-

ción y la coherencia con las políticas públicas de salud”, aseveró el FNS.

A esto se suma un modelo laboral que impone exclusividad, genera desigualdades y restringe derechos, empujando a los trabajadores y trabajadoras hacia una lógica de mercado. Todo ello, según el Foro Nacional de Salud, configura una privatización encubierta que convierte la salud en un negocio y no en un derecho humano.

“Aunque la palabra privatización no aparece en la Ley, su contenido habilita concesiones, tercerización de servicios y contratación directa de empresas privadas, sin los controles necesarios para garantizar transparencia”, concluyó el Foro.

### Advierten sobre impacto de la nueva Ley en personal de salud y academia

La Ley de Creación de la Red Nacional de Hospitales impone exclusividad laboral a quienes trabajen en la Red, limitando su derecho a ejercer en otros espacios, como asociaciones de salud y el sector privado, denunció también el Foro Nacional de Salud (FNS).

La organización lamentó que la normativa permita la contratación de personal extranjero en condiciones más favorables que las del personal salvadoreño y que, además, obligue a médicos

residentes a cumplir cinco años de servicio compensatorio.

“Con ello no se reconoce ni se dignifica el esfuerzo de los profesionales de la salud del país; por el contrario, se precariza su labor y se coloca la formación académica bajo un control político-administrativo, debilitando la autonomía universitaria y la calidad de la enseñanza”, afirmó el FNS.

A la precarización laboral se suma que los hospitales y establecimientos de la Red pasarán automáticamente a convertirse en Hospitales Escuela. Para el Foro, esta disposición obliga a las universidades a aceptar como docentes a profesionales designados por la propia Red y a entregar las listas de estudiantes para internado, año social y especialidades, lo que atenta contra la autonomía universitaria y debilita la capacidad académica para garantizar estándares de calidad en la formación.

“De esta manera, los procesos académicos quedan sometidos a decisiones políticas y administrativas”, advirtió el Foro.

Según los artículos del 34 al 39, el otorgamiento de becas queda bajo el control absoluto de la Junta Directiva mediante un manual interno, sin criterios transparentes. Además, cada beca implica la firma de un contrato que obliga a los beneficiarios a cumplir cinco años de servicio compensatorio exclusivo, bajo con-

diciones salariales y sanciones definidas por la Red, lo que les prohíbe ejercer en el ámbito privado.

“La formación académica se convierte en un mecanismo de sumisión laboral, sin atender las verdaderas necesidades de dignificación y desarrollo profesional del personal de salud”, señaló la organización.

Los artículos del 40 al 44, dedicados a las infracciones y sanciones, contemplan castigos severos para los trabajadores de la salud, como suspensión laboral, revocación de licencias e incluso inhabilitación para ejercer hasta por cinco años, tanto para personal nacional como extranjero.

“La ambigüedad en la definición de ‘negligencia’, ‘impericia’ o ‘mala praxis’ abre la puerta a interpretaciones arbitrarias”, sostuvo la organización que trabaja en favor de los derechos relacionados a la salud de la población salvadoreña.

Asimismo, cuestionó que la Comisión Especial encargada de investigar sea designada por la misma Junta Directiva, lo que compromete la imparcialidad y transparencia de los procesos. En el caso de estudiantes becados o médicos que cumplen servicio compensatorio, las sanciones son aún más rígidas: si no cumplen estrictamente las condiciones impuestas, pueden quedar inhabilitados para ejercer la medicina, informó el FNS.

“La salud pública necesita transparencia, justicia laboral y la participación de todos los actores sociales y al servicio de la población. No es un favor del gobierno de turno, ni una mercancía al servicio de intereses privados. Es un derecho humano fundamental que debe garantizarse con políticas públicas transparentes, democráticas y justas”, concluyó el Foro Nacional de Salud.

# Cesia Rivas cuestiona al GOES por ignorar los problemas de los salvadoreños

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

**L**a secretaria general del partido VAMOS, Cesia Rivas, señaló en Encuentro con Julio Villagrán que el Gobierno no ataca los problemas reales de los salvadoreños, como es el tema económico. Cuestionó también el periodo de construcción del Mercado San Miguelito, donde aún no hay movimiento, pese a haberse inaugurado.

Rivas sostuvo que el gobierno de Nayib Bukele no ataca los problemas de raíz de los salvadoreños. "No se ejercen acciones que en verdad vengan a solventar los problemas que son los de economía, empleo, acceso al agua, vivienda. A la gente le está costando llegar a fin de mes", dijo.



Cesia Rivas, secretaria general de VAMOS, señala que el Gobierno de Bukele no ha resuelto los problemas de la población cuando ya tiene 6 años de estar al frente del país. Foto: Diario Co Latino / Informa TV.

Todo se centra en el "abuso de poder" desde que "acosa y persigue" a toda voz disidente. "Es un abuso de poder que se comete desde los órganos de Estado. Por ejemplo la Asamblea Legislativa,

que al final no escucha a la población y no le resuelve. Lo que hace es legislar para un grupito privilegiado que ostenta el poder y va centralizando más poder".

Rivas sostuvo que todas las ac-

ciones que hace el Ejecutivo no son para resolverle al pueblo, "porque si en realidad quisiera resolverle al pueblo, no se hubiera tardado tantos años en resolver el tema, por ejemplo, el mercado San Miguelito". De hecho, el Gobierno tardó cuatro años para construirlo, pues en septiembre de 2021 ese centro de abastos se incendió y se cerró completamente.

Rivas sostuvo que se esperaba que este miércoles el mercado San Miguelito estuviera abierto desde muy temprano, como el resto de mercados que operan desde la madrugada. "(El mercado San Miguelito) es más un centro comercial que un mercado como tal, no hay movimiento, uno viene por ahí, no hay movimiento, las pizzerías, las ventas de verduras (y) todo lo demás; está la gente afuera, esperando qué va a pasar con

ellos", señaló.

"Son cuatro años que esta gente ha esperado, es bien bonito el discurso, pero ya las acciones son otras. Ha habido un patrón sistemático para todo el tema de los mercados y para todo el tema de los vendedores informales", puntualizó Rivas.

"Lo que hay que ver, es si la gente que estaba allá en el mercado San Miguelito se le va a cumplir para que vuelvan y para que no haya abuso también, porque es bien bonito decir que hay una independencia, es un nuevo sistema. (...) No sabemos con qué burocracia también lo van a hacer", dijo.

Fue a inicios de esta semana que Bukele inauguró el mercado San Miguelito y oficializó el lanzamiento de la Dirección de Mercados Nacionales.

## Consejo Superior del Trabajo 'pierde esencia' por graves violaciones laborales

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) y la Mesa Permanente por la Justicia Laboral (MPJL) consideran que el Consejo Superior del Trabajo (CST) pierde su esencia bajo la gestión del gobierno actual, pues aseguran que, 'haciendo uso de graves violaciones laborales', ha disuelto sindicatos mediante el despido de liderazgos sindicales y trabajadores.

Además, ha puesto obstáculos para el otorgamiento de personalidad jurídica a organizaciones independientes, persecución, criminalización de la protesta pacífica, y ha cooptado algunos sectores de representación de trabajadores como las tripartitas y el Consejo Na-

cional del Salario Mínimo, entre otros. "En este contexto el CST parece una medida meramente formal, para cumplir requisitos ante organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sin garantizar un diálogo efectivo", señaló el BRP y la MPJL.

Asimismo, mostraron su preocupación porque estos organismos sean utilizados para validar medidas que atenten contra los derechos laborales y sindicales, en lugar de promover soluciones ante las diferentes problemáticas de la población trabajadora.

Ambas organizaciones exigieron que se garantice la inclusión de sindicatos con plena autonomía y sin injerencia gubernamental, el cese inmediato del hostigamiento, la criminalización de la protesta pacífica.

A la vez, pidieron la promoción de un genuino diálogo tripar-

tito, que impulse reformas laborales enfocadas a garantizar los derechos laborales y sindicales; asimismo, que el CST cumpla sus funciones, sobre todo en lo establecido en el artículo 37 de la Constitución de la República, donde señala que el trabajo es una función social, goza de la protección del Estado y no se considera mercancía. "Exigimos que el Consejo Superior del Trabajo cumpla lo establecido en su Manual de Organización y Funciones, que señala como su objetivo general y funciones principales que, junto al principio del indubio pro operario, sea para proteger derechos laborales y sindicales", expresaron.

Este 27 de agosto se juramentó a los integrantes del CST, cuyo fin es institucionalizar el diálogo y promover la concertación económica y social entre las autoridades públicas y las organizaciones de empleadores y trabajadores.

Entre las atribuciones del CST están estudiar los problemas concernientes a la situación del empleo en el país, en alguno de sus departamentos o ramas de la actividad económica y formular recomendaciones pertinentes.

A la vez, estudiar los problemas concernientes a la situación



El BRP y la MPJL señalan que el Consejo Superior del Trabajo parece una medida meramente formal, sin garantizar un diálogo efectivo. Foto Diario Co Latino/cortesía.

# Exiliados salvadoreños se unen para conformar la “Mesa del Exilio”

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**L**os exiliados salvadoreños han decidido unirse para intervenir en el debate nacional sobre la recuperación de la democracia en El Salvador y han conformado la “Mesa del Exilio Salvadoreño”, integrada por Bertha De León, Ingrid Escobar y Malcom Cartagena, entre otros.

Ingrid Escobar, directora del Socorro Jurídico Humanitario (SJH), quien salió del país por acoso policial, explicó que el objetivo de la Mesa del Exilio Salvadoreño es promover el diálogo y la coordinación entre todas las personas exiliadas desde donde se

encuentren, con el fin de convertir el exilio en una voz activa en el debate nacional sobre la recuperación de la democracia en el país.

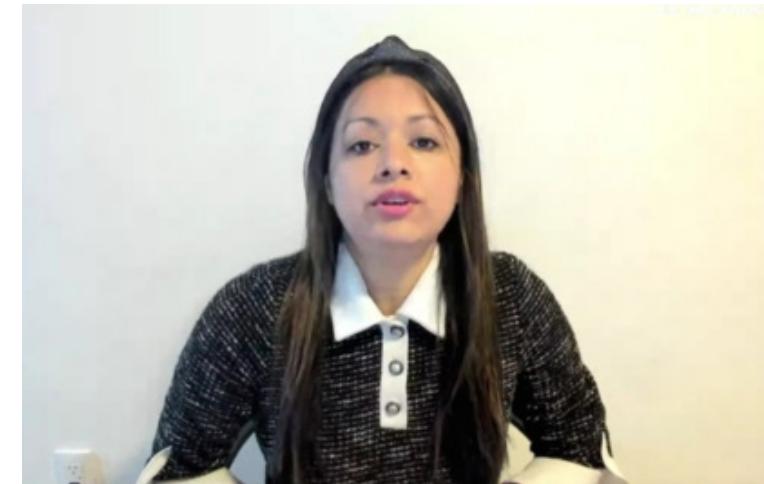
Señaló que, en El Salvador, el establecimiento del régimen de excepción durante 3 años de vigencia y 40 prórrogas inconstitucionales ha convertido en práctica cotidiana la persecución de líderes sociales, políticos, gremiales, religiosos, así como de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y de intelectuales que cuestionan al Gobierno.

“Se registran 435 muertes en las cárceles durante el régimen de excepción, recientemente se aprobó la ley de agentes extranjeros que proscribe a discreción a las ONG defensoras de los derechos humanos”, enfatizó.

Según Escobar, la reciente reforma a la Constitución, que permite la reelección indefinida, aunada al desmantelamiento del Estado de Derecho y la no separación de poderes, ha desnaturalizado el objetivo de instituciones y del sistema judicial, que ahora es un aparato de persecución política, violación masiva a los derechos humanos de la población.

Asimismo, externó que la profunda corrupción del grupo gobernante significa la total concentración del poder y la flagrante violación a la Constitución de El Salvador.

Como primera actividad, este 26 de agosto de 2025, a los 100 días del encarcelamiento de Ruth López, la Mesa del Exilio Salvadoreño lanzó una campaña permanente exigiendo la libertad



Ingrid Escobar, forma parte de la Mesa del Exilio que tiene como objetivo promover el diálogo y la coordinación entre todas las personas exiliadas, denunciando las violaciones y exigiendo la libertad de detenidos inocentes. Foto Diario Co Latino/cortesía.

para Ruth, a fin de articular todas las voces nacionales e internacionales en su defensa, como emblema de las más de 80 personas privadas de libertad por razones políticas desde que gobierna el actual presidente.

Ruth López ha dedicado su vida a la defensa del Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción y la protección de los derechos fundamentales, su detención representa una grave

amenaza al ejercicio libre de la abogacía, a la democracia y a los principios universales de justicia.

“Como Mesa del Exilio Salvadoreño exigimos la libertad para Ruth López y para todas las personas presas políticas, así como el cese a la violación de los derechos humanos; no a la dictadura ni a la reelección indefinida en El Salvador”, expresó la directora del SJH.

## Unión Europea considera que Ley de Agentes Extranjeros puede afectar negativamente la cooperación

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Unión Europea (UE) señaló que la Ley de Agentes Extranjeros, aprobada por la Asamblea Legislativa salvadoreña el 20 de mayo de 2025, presenta el riesgo de restringir el acceso de los agentes de la sociedad civil a una financiación esencial para su funcionamiento, vital en cualquier democracia sana.

La UE mantiene su compromiso de apoyar un desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en El Salvador, pero la nueva legislación sobre agentes extranjeros y la reducción del espacio cívico hacen que el desarrollo corra peligro y pueden afectar negativamente a la cooperación

ción.

La UE sostuvo que esta legislación es contraria a las obligaciones de El Salvador en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del cual el país forma parte.

Considera que las recientes medidas adoptadas por las autoridades gubernamentales de El Salvador socavan gravemente el Estado de Derecho y ponen en peligro la defensa de los derechos humanos y la democracia. Asimismo, mostró su preocupación por las recientes detenciones de defensores de los derechos humanos, espera que las autoridades salvadoreñas observen sus derechos fundamentales a la libertad de expresión, garantías procesales, y velen por su seguridad e integridad física.

Estos ataques contra la socie-

dad civil se están produciendo bajo el régimen de excepción, que entró en vigor hace más de tres años, suspendiendo los derechos constitucionales fundamentales en el país.

A esto se suma un aumento de la represión violenta por parte del Estado a manifestaciones pacíficas, detenciones de líderes de organizaciones sociales locales y destacados defensores de los derechos humanos, así como ataques y amenazas dirigidos a periodistas.

El 18 de mayo de 2025, la detención de la abogada y defensora de los derechos humanos, Ruth Eleonora López, dio lugar a una declaración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y, la misma, coincidió con la renuncia del



La Unión Europea advierte que la Ley de Agentes Extranjeros y el prolongado régimen de excepción pueden afectar negativamente las relaciones de cooperación internacional. Foto Diario Co Latino/cortesía.

comisionado presidencial para los Derechos Humanos y la Libertad de Expresión.

La Unión Europea advirtió que la persistencia del estado de excepción y la aprobación de me-

didas restrictivas, ponen en peligro el desarrollo inclusivo y sostenible del país, además de afectar negativamente las relaciones de cooperación internacional.

# Nuevo mercado San Miguelito albergará a comerciantes que estaban antes del incendio de 2021



Este miércoles, el nuevo mercado San Miguelito no se encontraba operando para comerciantes y público en general. Foto:Diario Co Latino / Kevin Funes.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

**E**l nuevo mercado San Miguelito, inaugurado a inicios de esta semana, aún no se encuentra abierto al público ni para los comerciantes. El centro de abastos albergará a los comerciantes que tenían un puesto en el antiguo inmueble, el cual fue incendiado en septiembre de 2021.

Fue el presidente de la República, Nayib Bukele, quien inauguró la noche del lunes el mercado San Miguelito; sin embargo, fue hasta la noche del martes que lo hizo oficial y público a través de una cadena nacional grabada con algunos comerciantes que presenciaron el evento en la terraza del nuevo mercado.

Bukele recorrió las instalaciones del nuevo mercado San Miguelito, construido luego de que un incendio consumiera la mayor parte de la antigua estructura en el año 2021. Se invirtieron \$34 millones provenientes del fondo general, según informó el mandatario.

El nuevo mercado San Migue-

lito cuenta con 1,040 locales para diferentes comercios con cuatro niveles y terraza. El área de construcción totaliza 45 mil metros cuadrados. Bukele aseguró que todos los comerciantes que tenían un local antes del incendio tendrán un puesto en el nuevo mercado. A partir de este miércoles, la Dirección de Mercados se reuniría con los comerciantes para el proceso. El mandatario afirmó que el mercado también estará funcionando de noche.

Sobre la cuota de arrendamiento de los locales, "será la misma cantidad" que la de antes, informó Bukele. "Cada comerciante tendrá un contrato formal", donde se especifiquen todos los derechos y obligaciones de cada una de las partes. Los comerciantes no pagarán tazas o impuestos municipales, únicamente la cuota de arrendamiento, la luz y el agua que cada local consume.

Bukele sostuvo que el Mercado San Miguelito anterior estaba en condiciones "deplorables e insalubre", así como se encuentran la mayoría de mercados a escala nacional. Este mercado será administrado por la Dirección de Mercados,

creada recientemente por la Asamblea Legislativa a petición del Ejecutivo.

"Lo más importante de la Dirección de Mercados Nacionales es que le devuelve al Estado la capacidad de garantizar orden, dignidad y estabilidad en los mercados públicos. Para los comerciantes esto lo cambia todo en el buen sentido: ya no estarán solos, tendrán ahora una institución que trabaje para ustedes, que vele por sus derechos y que no le rinda cuentas a nadie más que a ustedes mismos y al pueblo salvadoreño", comentó Bukele.

**Así está distribuido el nuevo mercado**

**Nivel 1:** el primer nivel cuenta con 288 locales y 11 bodegas, además de servicios esenciales como Sala de Lactancia y un Centro de Atención a la Primera Infancia (CAPI).

**Nivel 2:** consta de 266 locales y 14 bodegas, además de 4 ascensores, 2 montacargas, escaleras de concreto y metálicas. Ofrecerá frutas, verduras, ropa, calzado, especias y artesanías.

**Nivel 3:** tiene 243 locales y 14 bodegas, además de un área admi-

nistrativa, servicios sanitarios y 4 ascensores panorámicos. Acá habrán farmacias, panaderías, salas de belleza y venta de ropa. Un espacio que amplía la oferta de servicios para los salvadoreños.

**Nivel 4:** integra 219 locales y 14 bodegas, respaldados por 4 ascensores, 2 montacargas. En este espacio se encuentran mariscos, comidas y productos frescos.

**Terraza:** ofrece 24 puestos de comida, cafés, helados y bares, rodeados de jardines y áreas abiertas. Desde aquí, los visitantes tendrán vista del Centro de San Salvador. **Exterior:** se encuentra una plaza central, vivero, sala de oración y jardines, además de un área de carga y descarga.

Se entregan 5 nuevos mercados

Bukele informó que no solo se entrega el San Miguelito, sino otros cuatro mercados más que ya están finalizados: el mercado de El Triunfo, Usulután, con un monto de inversión de \$1.3 millones. El mercado de Tapalhuaca, en La Paz, con una inversión de \$852 mil. El mercado de Chalchuapa, en Santa Ana, con una inversión de \$17.6 millones. Y la Plaza Gastronómica

en Monte San Juan, en Cuscatlán, con una inversión de \$1.2 millones.

También otros cinco centros de abastos están en construcción: el mercado de Concepción de Oriente en La Unión, con \$1.1 millones de inversión; el mercado de Lourdes en La Libertad, con \$10 millones; el mercado de Nueva Concepción en Chalatenango, \$10.5 millones; un mercado en La Palma, Chalatenango, \$708 mil y el mercado de San José Guayabal, Cuscatlán, \$2.8 millones.

Además, el mandatario sostuvo que pronto empezarán a construir los mercados de Santa Tecla, Puerto de La Libertad, Santa Ana y San Miguel. "Estamos construyendo una red nacional de mercados públicos administrados directamente por el Gobierno Central con planificación, orden y visión de largo plazo. En cada uno hemos hecho algo que antes no se hacía: analizar todo, la organización, la distribución de puestos, las tarifas, la forma de pago", puntualizó Bukele.

# Asamblea Legislativa aprueba informes de labores de ministerios sin explicaciones de funcionarios

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

**L**a Asamblea Legislativa, dominada por Nuevas Ideas, aprobó este miércoles seis informes de labores de diferentes carteras de Estado, sin escuchar explicaciones de los ministros en las comisiones. La diputada de Vamos, Claudia Ortiz cuestionó la ausencia de rendición de cuentas.

“Muchas veces, la gente se pregunta qué hacen con el dinero; justamente, estos informes de labores son los mecanismos que establecen nuestras leyes para que los titulares de cada ministerio le expliquen a la Asamblea Legislativa y a la población sobre lo que han hecho con su dinero”, comentó Ortiz.

La Constitución de la República señala que corresponde a la Asamblea Legislativa “recibir el informe de labores que debe rendir el Ejecutivo por medio

de sus ministros, y aprobarlo o desaprobarlo”.

“Tienen que dar una explicación a la Asamblea Legislativa sobre ese informe. Ya sabemos que el papel aguanta con todo, por eso, es de lógica pensar que además de venir a dejar un documento por escrito, se hagan presentes los ministros de Estado a cada una de las comisiones donde se ‘estudian’ los informes de labores para dar explicaciones más detallada, especialmente de aquellos aspectos que han quedado pendientes en su gestión y aquellos que no rinden de la mejor manera”, comentó Claudia Ortiz en el pleno legislativo.

Los informes de los ministerios que la Asamblea aprobó este miércoles fueron de: Educación, Cultura, Desarrollo Local, Obras Públicas y de Transporte, Gobernación y Vivienda. En las comisiones de la Asamblea, los diputados de Nuevas Ideas se negaron a



Los informes de seis ministerios fueron aprobados por la Asamblea Legislativa sin pedir explicaciones a sus representantes. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

citar a ministros para que rindan cuentas de sus informes. En una de las comisiones, el oficialismo sostuvo que los funcionarios presentarán sus “logros” cuando se discuta el presupuesto general de la nación 2026.

“A mí me llama la atención que están cuidando tanto que no

vengan los ministros a que se le hagan preguntas. ¿Cuál es el miedo de que vengan los funcionarios a dar explicaciones y rendir cuentas?, hay varias preguntas que hacer”, enfatizó Ortiz.

“¿Por qué no se permitió que vinieran los ministros de los ramos a darle explicaciones ellos?,

sino que ponen a los diputados a cuidarles la espalda. ¿Son capaces los ministros de dar explicaciones? Sí o no”, cuestionó la legisladora.

Los informes fueron aprobados individualmente con los votos a favor de Nuevas Ideas. La oposición votó en contra.



La alcaldía de San Salvador Este despidió a empleados del área de aseo, operativos y administrativos. El concejo municipal habría aprobado la supresión de plazas de 340 trabajadores del área de aseo y 150 de agentes del CAM. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Rosario Rivas  
@DiarioCoLatino

**P**or lo menos 500 Trabajadores de la alcaldía de San Salvador Este, de las áreas de aseo, operativa y administrativa, fueron cesados este miércoles por el departamento de Talento Humano.

A los empleados les notificaron sobre la supresión de sus plazas y pertenecen a los distritos de Ilopango, Soyapango, San Martín y Tonacatepeque.

La información se conoció a través de una nota de radio YSUCA, en la que señalan que, de acuerdo con una fuente consultada, el concejo municipal habría aprobado el pasado 15

de agosto la supresión de 340 plazas en el área de aseo y 150 correspondientes a agentes del CAM.

La información sobre el acuerdo y los votos emitidos durante la sesión del concejo municipal permanece bajo reserva, señala la nota. Sin embargo, la información fue confirmada por Cayetano Cruz, concejal de San Salvador Este.

La justificación de esta supresión es que en el área de aseo se incorporará la Autoridad Nacional de Residuos Sólido (ANDRES), entidad que contará con su propio personal bajo contrato con la empresa privada,

dejando de ser empleados municipales.

Pero, en el caso de los agentes del CAM, los despidos responden a otros motivos.

Cruz dijo que a los trabajadores del CAM y otros sectores se les modificaron los nombramientos sin previa consulta. En el caso del CAM, fueron nombrados como “colaboradores”. A su juicio, se trata de un fraude de ley para suprimir las plazas. De acuerdo con testimonios de trabajadores, se les está haciendo llenar y firmar un documento a cambio de la entrega de un cheque. Denuncian que no se les reconoce la totalidad de su tiempo

laboral, sino únicamente 12 años de servicio, según la nota periodística. Este miércoles fue convocado el personal de recolección de basura de Ilopango, Tonacatepeque y San Martín y, el jueves, serán los agentes del CAM los convocados por la unidad de Talento Humano de Ilopango. Las personas cesadas no tenían sanciones y contaban con experiencia laboral, dijo el concejal, por lo que los despidos generan preocupación entre los afectados, ya que comprometen el sustento de sus familias, añadió Cruz.



# La caravana de Milei en Lomas de Zamora apedreada y abucheada

Buenos Aires/Prensa Latina

**L**a caravana del presidente Javier Milei en el municipio Lomas de Zamora para avivar este miércoles la campaña electoral en la Provincia de Buenos Aires fue blanco del repudio público, apedreada y abucheada antes de ser interrumpida por la seguridad.

Acompañaban en jeep descapotado al mandatario su hermana y secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, el candidato principal a diputado en la lista bonaerense de La Libertad Avanza (LLA-PRO), José Luis Espert, y el asesor político y armador de la campaña en esa provincia, Sebastián Parejas, entre otros pocos cuando al llegar a una intercepción el convoy fue interceptado.

Al comenzar el abuceo, las pedradas y botellazos, la



seguridad optó por interrumpir la caravana y evacuar al presidente y sus acompañantes que no pudieron completar su recorrida de campaña. Tras su retirada, hubo peleas entre militantes de LLA-PRO y vecinos de esa ciudad bonaerense. Se reportaron dos arrestos.

El frustrado acto tuvo lugar en medio del escándalo por el cobro de coimas por Karina, su

asesor político personal Eduardo Menem, entre otros, revelado por el exdirector de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) Diego Spagnuolo.

Las dádivas procedían de jugosos contratos por medicamentos autorizados por la Presidencia (Karina) para los incapacitados, remedios que no llegaban a muchas de esas personas, lo cual golpea la moralidad

dad del gobierno.

Antes de ser evacuado, el reportero del canal de noticias C5N logró acercarse al mandatario y le preguntó sobre la bataola que afecta a su gobierno por el cobro de coimas y por primera vez se re

firió al caso hoy bajo investigación, alegando que "todo lo que dice Spagnuolo es mentira y que lo llevará a la Justicia".

Cuando comenzó el ataque contra la caravana el candidato Espert se bajó urgentemente del vehículo abandonando al presidente, se montó en una moto de un militante libertario y se fue, muestran imágenes transmitida por canales de te

visión.

Medios que cubrieron la recorrida reportaron que tras la agresión en Lomas de Zamora, el jefe de Estado se refugió en la Quinta de Olivos y responsabilizó al kirchnerismo por el suceso.

Dos encuestas divulgadas este miércoles revelaron que del 80 al 95 por ciento de la población está al tanto del escándalo. El sondeo que realizó la consultora privada Management & FIT precisa que el caso está en oídos del 94,5 por ciento de los consultados.

Además, el 73,2 por ciento cree que la acusación es «entre muy grave y algo grave» y el 81 por ciento reclama que el mandatario de explicaciones, aunque un porcentaje sustancial que votó por Milei para la Presidencia considera que no modificaría su voto para las elecciones.

## MUNDO



# Tiroteo en escuela católica de Minnesota, EEUU

Washington/Prensa Latina

**U**n tiroteo producido este miércoles en una escuela católica de la ciudad estadounidense de Minneapolis, en el estado de Minnesota (región Medio Oeste), empañó allí la primera semana de clases.

Las fuerzas del orden del sur de Minneapolis están respondiendo a un tiroteo en la Escuela Católica Annunciation la mañana de este miércoles. Se habla de un tirador neutralizado, pero los informes preliminares aún no mencionan posibles víctimas.

Un gran número de socorristas se encuentra en el lugar, ubicado en la Avenida 54, entre las avenidas Harriet y Garfield.

El gobernador Tim Walz al lamentar el hecho dijo: «Rezo por nuestros alumnos y maestros, cuya primera semana de clases se vio empañada por este horrible acto de violencia».



## El Acuerdo de Paz entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN: ¿ha muerto? II

César Ramírez  
@caralvasalvador



**D**ebe declararse expirado el Acuerdo de Paz y ratificar que aquél magno evento del 16 de enero de 1992 es letra muerta.

De inmediato surgen conceptos de ese profundo proyecto con 33 años de evolución, pero no han sido lineales, puesto que la democracia funcionó durante 27 años y es precisamente a partir de 2019 el momento de “involución” política, entonces se inician una serie de irregularidades a tal extremo que las instituciones como: la Corte Suprema, Fiscalía, Tribunal Supremo Electoral dejan de ser independientes, en este panorama agreguemos la reforma constitucional que permite la reelección indefinida, el régimen de excepción con tres años de duración etc. en conjunto connotan un perfil no democrático y autoritario... así hemos demostramos al mundo que la historia avanza y retrocede.

Los principios que orientaron el proceso de paz son: a- Terminar con el conflicto armado por la vía política; b- Impulsar la democratización del país; c- Garantizar el irrestricto respe-

to a los derechos humanos; y d- Reunificar a la sociedad salvadoreña<sup>1</sup>.

La simple observación de nuestra realidad en 2025 es evidente, solo el principio de terminar con el conflicto armado funcionó, los demás: b, c y d, parecen inalcanzables y no solo eso, las reformas constitucionales recientes nos conducen a la antípoda de la democracia, nos conduce a la dictadura como el siglo pasado.

¿Por qué se debe declarar muerto el Acuerdo de Paz de El Salvador (firmado en Chapultepec)? Porque la sociedad ya no comparte ninguno de los conceptos que contiene ese documento, en consecuencia, a pesar de la nostalgia, buenas intenciones, idealismo social etc. que podamos poseer eso ya no sirve para nada.

Algunos capítulos implican a la Fuerza Armada, Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública, Sistema Judicial, Procuraduría Nacional de la Defensa de los Derechos Humanos, Sistema Electoral etc.

El conjunto era una arquitectura de una nueva sociedad, su concepción era la opción democrática posible, una República con independencia de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial coordinados por la Constitución.

Ahora nos encontramos a la inversa de ese trayecto, hasta parece que el Acuerdo de Paz de 1992 es ciencia ficción, es un mundo bizarro, lejano, remoto, fuera de toda posibilidad salvadoreña, nada real.

Nuestra condición es triste ¿qué será de nosotros? ¿fuimos ingenuos en confiar en la Constitución? ¿moriremos decapitados acusados de comunistas en las elegantes prisiones de Izalco, El Penalito, Mariona, CECOT?

No es exagerado preguntar, pues-

to que conocemos el destino de quienes defienden los Derechos Humanos como Ruth López, Enrique Anaya y otros, que no sabían que el Acuerdo de Paz estaba liquidado, su encarcelamiento demuestra que existe una nueva legalidad donde ellos eran: “ilegales”.

Es sintomático que vivimos una “nueva legalidad” fuera de aquél visionario proyecto, el problema es haber perdido el sentido de justicia, derecho, constitución, puesto que ahora parece que solo la policía, el ejército o jueces dictan nuestro margen de libertad (condicional), en ese sentido también es notable el acoso, persecución y exilio de periodistas, como si la prensa fuese oposición política, cuando la función de los medios sociales es comunicar la verdad de los delitos del Estado y sus funcionarios, en consecuencia esas acciones son la “nueva legalidad” del modelo que vivimos.

Deben declarar el Acuerdo de Paz de 1992 extinto o renunciar a ello, así al menos las Naciones Unidas podrá colocar una ofrenda memorial a un proyecto de solución política fracasado, así morirá la solución política de una guerra civil que en su afán democrático apenas duró dos décadas, ese proceso no será ejemplo para nadie a partir de esa fecha. [amazon.com/author/csaralv](http://amazon.com/author/csaralv)

### Bibliografía

Acuerdo de El Salvador: en el camino de la paz /Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas - s.l.: DPI1208-92615, July 1992. 159 p.

Nota: espero que ese libro no esté censurado, cuidado al leerlo ilustra el presente desde el pasado.

1. Acuerdos de El Salvador en el camino de la paz/ D.I. ONU - s.l. 1992 pág. ii



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](http://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

No. de Expediente : 2025233270  
 No. de Presentación: 20250392947  
 CLASE: 36.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abreva: BRIKO, S.A. DEC.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La palabra ANTARES, que servirá para amparar: AMPARAR: Servicios inmobiliarios, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veinticinco.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidos de julio del dos mil veinticinco.

## ANTARES

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez  
 Registrador Auxiliar  
 2a. Publicación  
 (26-28-30 agosto/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE, A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (S.R.A.G.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.

Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(S.R.A.G.)

## ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

## ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)

## CLASIFICADOS

## Empresa GRUPO HP SYSTEMS

Contratará

-TÉCNICOS EN INFORMÁTICA,  
 -DIGITADORES,  
 -DISEÑADORES  
 DE PÁGINAS WEB,  
 -TÉCNICOS EN CÁMARAS  
 DE SEGURIDAD,  
 -AUXILIAR CONTABLE,  
 CONTADOR, EJECUTIVOS DE VENTAS

- ✓ Con experiencia comprobada,
- ✓ Edad entre 18-35 años
- ✓ Sin problemas de horario

Entrevista en Santa Tecla  
 Centro Financiero SISA Correo:  
 empleos12025@gmail.com  
 Celular 7220-8777/25625989

## Publica tus edictos de:

\*Reposición de certificados  
 \*Títulos Supletorios  
 \*Convocatorias  
[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)



**2271-0671**

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



10 Jueves 28 de agosto de 2025

Diario Co Latino

